LP-MSJU-008-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ, CÓRDOBA ARMADO UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La primera infancia es el periodo de vida donde también se desarrollan importantes procesos neurológicos y cognitivos de las personas. Los especialistas estiman que el cerebro alcanza su máximo progreso hacia los siete años de vida y son varios los factores que ayudan a que este proceso sea exitoso como, por ejemplo, una sana nutrición, el entorno, el cuidado, protección frente a las enfermedades, entre otros.

Es por ello que varios países en el mundo le están apostando a invertir y trabajar en el desarrollo de la primera infancia. Colombia que, de acuerdo con cifras de la Alta Consejería para Programas Especiales de la Presidencia de la República, cuenta con alrededor de 5’140.000 niños y niñas de 0 a 5 años, ha encaminado, a través de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, sus esfuerzos para atender integralmente a esta población teniendo como objetivo construir una política pública que cuente con lineamientos y directrices de atención en todo el territorio nacional.

De acuerdo con la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia de la Presidencia de la República, se calcula que de los 5’140.000 niños y niñas en Primera Infancia, cerca de 2’200.000 están en condición de pobreza y el 30% de ellos, en pobreza extrema. Es por ello, actualmente se ha iniciado con la atención de 750.000 niños y niñas en condición de vulnerabilidad, con esquemas de vigilancia claros que respondan a una lógica de integralidad, la cual es entendida en que todo niño y niña debe ser atendido con calidad desde los diversos sectores como salud, educación, cultura, entre otros”.
Una de las principales falencias en la búsqueda de esa atención integral a la primera infancia es la falta de comunicación y coordinación entre todas las entidades para garantizar los derechos a los que debe tener acceso un niño o niña entre los 0 y los 6 años. ***“La atención no es del ICBF, no es del Ministerio de Salud, no es del Ministerio de Cultura, de la Registraduría. Es un ejercicio y una responsabilidad intersectorial que también incluye a alcaldes y gobernadores”***.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente el CDI MIS PRIMEROS PASOS de la cabecera municipal no cuenta con la infraestructura adecuada y suficiente para prestar el servicio a la primera infancia de la población infantil del municipio.
Las instalaciones físicas existentes no cuentan con las condiciones mínimas para atender eficientemente a la población usuaria del CDI, lo que ocasiona problemas de cobertura, inasistencia, insalubridad en los alimentos suministrados, hacinamiento y condiciones precarias de saneamiento ambiental, etc. Lo anterior, incide en los niveles bajos de calidad del cuidado provisto en el CDI, medida con base en la escala internacional FDCRS (Family Day Care Rating Scale) que evalúa 7 dimensiones de los ambientes de cuidado infantil.
En el casco urbano existen 528 niños menores de 5 años en situación de vulnerabilidad, de estos 117 tienen atención integral en el CDI en mal estado. El déficit de infraestructura se estima en 6 aulas de atención para la primera infancia.
Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con el apoyo de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral y cuidado, y de la generación de oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos, bajo las cuales se potencia el desarrollo en la primera infancia.

La atención a la primera infancia sienta las bases para el desarrollo humano y contribuye a igualar las oportunidades de desarrollo para todos desde el nacimiento. Primera Infancia, educación e integralidad. En los primeros años de vida, una atención oportuna y pertinente tiene efectos de gran impacto para los niños y las niñas.

Diversos estudios han demostrado que las interacciones que establecen los niños con su madre, padre, hermanos, abuelos y otros adultos responsables, tienen consecuencias fundamentales para el desarrollo del cerebro. Pero también estas experiencias educativas deben involucrar otros factores como la salud, el cuidado y la buena nutrición, como complementos fundamentales para alcanzar un adecuado desarrollo infantil. Cuando estas condiciones se dan, los efectos son determinantes para el desarrollo presente y para el futuro.

Los niños y niñas que reciben una adecuada atención durante su primera infancia, aumentan sus oportunidades de ingresar a tiempo a la educación formal, se desempeñan con mayor éxito a lo largo de sus estudios, mejoran sus posibilidades de acceso a la educación superior y, finalmente, tienen más capacidades para desenvolverse competentemente en su vida laboral, mejorando así sus posibilidades económicas y, por ende, la calidad de vida de su familia y la de su comunidad.

Para la organización de las modalidades de atención en el marco de la estrategia, que la atención debe ser diferencial para los niños y niñas según su edad. Preferiblemente los niños y niñas mayores de dos años deben asistir a los Centros de Desarrollo Infantil y los menores de dos años, permanecer bajo el cuidado y crianza de su familia o red de apoyo de la misma. Aun así, las condiciones de las familias no permiten que esto se constituye en una postura inflexible, muchos bebes deben asistir a Centros de Desarrollo Infantil porque las condiciones familiares así lo requieren.

La atención en estos espacios se extiende desde los 3 meses, por cuanto el desarrollo actual de la sociedad y circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales han requerido de los padres obligaciones por fuera del hogar que los llevan a buscar apoyo para el cuidado y potenciamiento del desarrollo de sus hijas e hijos en estos primeros años de vida, siempre y cuando se dispongan las condiciones de calidad requeridas para atender las particularidades del desarrollo en cada momento del ciclo vital.

Los CDI son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. Es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad.

2.1. Localización

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

a. **Ítems de pago:**

1	PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Cerramiento provisional en varas de clavo (distanciadas cada 1.20 m,) y lona verde h.=2,00 m. Incluye Puertas y desmonte al finalizar el proyecto.	m.	126,82
1,2	Demolición de bloques existentes.	m³	80,46
1,3	Cargue y acarreo de sobrantes.	m³/km	134,30
1,4	Desmonte de puertas.	Un.	8,00
1,5	Desmonte de cubierta. Incluye estructura en madera existente.	m²	456,82
1,6	Excavación para Bordillos, cárcamos y tubería ALL.	m³	51,90
1,7	Relleno para andenes con material seleccionado, compactado al 95% del proctor.	m³	40,11
1,8	Concertina para cerramiento perimetral.	m.	275,60
2,0	**ANDENES Y ZONAS PEATONALES**		
2,1	Bordillo A-10 en concreto para andenes.	m.	123,13
2,2	Concreto de 2500 PSI reforzado con malla electro soldada, para anden y zonas peatonales. Dilatado cada 1,50 m. por ancho de andén, con bordes pulidos con llana metálica (guala), acabado escobillado.	m³	11,47
2,3	Gramoquín para áreas blanda y jardinería.	m²	11,04
2,4	Piso de seguridad y protección frente a caídas, de gránulos de caucho, para parque infantil - diseño de pisos según planos.	m²	36,68

2,6	Caja de inspección en concreto de 0,5 x 0,5 m. para sistema de drenaje.	Un.	4,00
3	**CIMENTACIÓN**		
3,1	Excavación manual de material heterogéneo para cimentación (zapatas, Vigas).	m³	61,82
3,2	Solado para zapatas y vigas. e=0,05 m.	m³	5,37
3,3	Concreto para zapatas, pedestales y vigas de amarre inferior de 3000 PSI - Dimensiones según diseño.	m³	33,13
3,4	Relleno con material seleccionado, compactado al 95% del proctor.	m³	89,58
3,5	Acero de refuerzo para zapatas y vigas.	Kg.	3.971,13
3,6	Sobrecimiento en bloque de cemento, e= 0,20 m. (2 hiladas).	m.	143,54
4	**ESTRUCTURAS - CONCRETO Y METÁLICAS**		
4,1	Columnas de Concreto de 3000 PSI - Dimensiones según diseño.	m³	7,14
4,2	Vigas de Concreto de 3000 PSI - Dimensiones según diseño.	m³	21,54
4,3	Columnas de confinamiento en Concreto 3000 PSI.	m³	10,94
4,4	Vigas dintel en concreto de 3000 PSI según diseño.	m.	65,74
4,6	Zabaleta en concreto impermeabilizado de 2500 PSI, según diseño.	m.	55,00
4,7	Placa maciza de 3000 PSI reforzado, para viga canal. e=0,10 mts.	m²	94,46
4,8	Placa maciza para tanques de agua, de 3000 PSI, e=0,12 mts.	m²	15,08
4,9	Acero de refuerzo para losa de tanques, columnas y vigas.	Kg.	4.861,96
4,10	Perfil tipo C GR50 220 X 80 X 1,5 mm. Incluye conexión al pórtico (ángulos de soporte, pernos, arandelas, varilla roscada) y pintura base anticorrosivo tres en uno.	Kg.	1.305,90
4,11	Tensor en varilla de ½" lisa - incluye pernos de agarre	m.	26,20
5	**MAMPOSTERÍA.**		
5,1	Muro en bloque de arena - cemento N° 5 (e=0,12 m.).	m²	443,45
5,2	Muro en bloque de arena - cemento N° 4 (e=0,09 m.).	m²	122,65
5,3	Alfajía en concreto a la vista. e= 0,10 m. a. promedio= 0,40 m. f'c: 3,000 PSI.	m.	44,92
5,4	Pañete sobre muro en mortero 1:4. e= 0,02 m. Incluye filos y dilataciones.	m²	908,97
5,5	Pañete bajo placa en mortero 1:4. e= 0,02 m. Incluye filos y dilataciones.	m²	30,89
5,6	Pañete impermeabilizado losa y muros viga canal en mortero 1:4. e= 0,02 m. Incluye mediacaña.	m²	98,54
6	**PISOS**		
6,1	Plantilla en concreto de 2,500 PSI, reforzada con malla electro soldada. e= 0,07 m.	m²	307,46
6,2	Piso en cerámica ref. Granilla o similar de 45 x 45 cm. Trafico 5.	m²	301,64

6,3	Guarda escoba en cerámica granilla, h= 7,5 cm.	m.	152,50
6,4	Media caña en granito fundido y pulido e.=1,5 cm a.=10 h.=10 cm, sobre asiento en mortero 1:3 e.=3 cm. Incluye elemento de dilatación transversal curva cada 1,00 m y dilatación longitudinal.	m.	11,40
6,5	Cenefa de piso para puertas, en granito pulido a=15 cm,. Incluye dilatación en bronce pulida y cristalizada.	m.	26,60
7	**ENCHAPES Y MESONES**		
7,1	Enchape con baldosas de cerámica; Ref. Corona o similar color pastel. Incluye win esquinero en aluminio, pegante y emboquilla y metros lineales.	m²	176,64
7,2	Mesón en Concreto de 2500 PSI para baños, incluye refuerzo. Incluye recubrimiento en granito pulido e= 1,5 cm.	m²	3,96
8	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
8,1	Ventana con marco en perfil de aluminio color natural o similar, dos hojas corredizas con vidrio laminado 3+3 mm y película de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflexy todos los accesorios para su buen funcionamiento.	m²	28,07
8,2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3 mm y película de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	m²	34,39
8,3	Rejilla de ventilación en aluminio con marco en perfil de aluminio color natural, tipo persiana, incluye angeo mosquetero y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	m²	20,71
8,4	Puerta doble estructura en aluminio, marco en aluminio con 4 bisagras, manija en acero inoxidable ref. Rímini tipo schlage o similar. cerrojo de seguridad cilindro/volteador cromado mate, llave-mariposa con pestillo que permite aplicación en Puerta de hoja mayor.	Un.	12,00
9	**ESTUCO Y PINTURA**		
9,1	Estuco acrílico interior - exterior.	m²	892,17
9,2	Pintura para exterior tipo Koraza larga vida - color según diseño.	m²	892,17
10	**CUBIERTA Y CIELO RASO**		
10,1	Teja metálica Arquitect Tj 3115 blanco 1.01 x 6 m. Cal.31 0.25 mm. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	262,80
10,2	Gárgola en Concreto, gris - 100 x 200 mm.	Un.	4,00
10,3	Suministro e instalación colector ALL Ø 4".	m.	40,00
10,4	Suministro e instalación BALL Ø 4".	m.	43,68
10,5	Suministro e instalación de cielo raso en PVC	m²	307,46
11	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		

11,1	Suministro e instalación tubería de presión ½" PVC	m.	50,70
11,2	Suministro e instalación tubería de presión ¾" PVC, RDE 21	m.	29,70
11,3	Suministro e instalación tubería de presión 1" PVC, RDE 21	m.	13,40
11,7	Punto ap PVC ½".	Un.	16,00
11,8	Suministro e instalación tubería sanitaria de 2" PVC	m.	30,90
11,9	Suministro e instalación tubería sanitaria de 4" PVC	m.	86,10
11,10	Suministro e instalación tubería sanitaria de 6" PVC	m.	6,00
11,11	Suministro e instalación tubería de ventilación de 2" PVC	m.	45,90
11,12	Punto sanitario PVC 2".	Un.	20,00
11,13	Punto sanitario PVC 4".	Un.	6,00
11,14	Caja de inspección en concreto de 0,50 x 0,50 m.	Un.	6,00
11,15	Suministro e instalación lavamanos de empotrar.	Un.	6,00
11,16	Suministro e instalación Sanitario Kiddy 2P o similar.	Un.	6,00
11,17	Suministro e instalación Orinal de colgar.	Un.	4,00
11,18	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento 2000 lts	Un.	2,00
12,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
12,1	Suministro e instalación de acometida Monofásica subterránea calibre 2X4F+1X4N cobre aislado DUCTO 1 1/2 " PVC	m.	55,00
12,2	Suministro e instalación de acometida Monofásica subterránea calibre 2X8F+1#8N+1#10T cobre aislado DUCTO 1 " PVC	m.	40,00
12,3	Suministro e instalación de acometida Monofásica expuesta calibre 2X4F+1X4N cobre aislado DUCTO 1 1/2 " IMC , incluye capacete.	m.	10,00
12,4	Suministro e instalacion de Tablero Monofasico de 18 circuitos -220v-200A con espacio para totalizador	Un.	1,00
12,5	Suministro e instalacion de Breaker Enchufable 1X20A	Un.	14,00
12,6	Suministro e instalacion de Breaker Enchufable 2X40A	Un.	1,00
12,7	Cajas de paso de 0.30 x 0.30 x 0.50 m. con tapa removible y marco metálico.	Un.	3,00
12,8	Suministro e instalacion de breaker totalizador de 2X40-60A 25KA	Un.	2,00
12,9	Suministro e instalacion de Tablero Monofasico de 12 circuitos-220v-100A con espacio para totalizador	Un.	1,00
12,10	Suministro e instalacion de salida para luminaria o ventiladores, incluye tuberia emt, cableado, accesorios para su correto funcionamiento	Un.	58,00
12,11	Suministro e instalacion de toma corriente doble con pt, incluye tuberia emt,	Un.	22,00

	cableado, accesorios para su correto funcionamiento		
12,12	Suministro e instalacion de luminaria led tipo panel 60x60 40w	Un.	42,00
12,13	Suministro e instalacion luminaria hermetica tipo led de 40w	Un.	6,00
12,14	Puesta a tierra para tablero principal varilla de cobre 2.4 mts , soldadura cadweld y cable de cobre #2 desnudo. Incluye caja de inspección.	Un.	1,00
12,15	Suministro e instalacion luminaria de emergencia tipo led 10 w	Un.	12,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago del contrato que se genere será, por el sistema de precios unitarios

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

ver memoria de cantidades, documento que hace parte integral del proyecto

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

COD.	MATERIALES	UND
M001	Puntilla	LB
M002	Varetilla 1X2"x3m en madera común de la zona	UND
M003	Nailon x100m	UND
M004	Cemento	KG
M005	Agregado Fino	M3
M006	Agregado Grueso	M3
M007	Agua	LT
M008	Mortero 1:4	M3
M009	Concreto de 3000 psi	M3
M010	Concreto de 2500 psi	M3
M011	Acero de refuerzo 60.000 PSI	KG
M012	Alambre quemado	KG
M013	Disco de Corte de 14" para acero	UND
M014	Bloque arena cemento 10*20*40 CM	UND
M015	Malla electrosoldada 15x15cm 4.0mm	M2
M016	Ceramica Piso 60x60cm	M2
M017	Pegacor	KG
M018	Boquilla	KG
M019	Perfil 100x50x2mm	M
M020	Soldadura 6011	KG
M021	Teja Eccomax UPVCT Trapez	M2

M022	Disolvente	GALÓN
M023	Tornillo auto perforante (Bolsa x100und)	UND
M024	Esmalte sintético	GALÓN
M025	Anticorrosivo	GALÓN
M026	Disco de Corte	UND
M027	Pintura Vinilo	GALÓN
M028	Luminaria Tipo Panel Led De 18 W	UND
M029	Cable Thhn/Thwn 90°C Conductor N° 8	ML
M030	Cinta Aislante Super 23	UND
M031	Cinta Aislante De Colores (3 Colores Diferentes)	UND
M032	Cable Thhn/Thwn 90°C Conductor N° 3x14 Encauchetado Cobre Suave	ML
M033	Tomacorriente doble p.t luminex línea ambia blanca	UN
M034	Tubería EMT d=3/4" * 3mts	UN
M035	Curva EMT d=3/4"	UN
M036	Adaptador EMT d=3/4"	UN
M037	Cable Lshf # 12 Awg - Libre De Halogeno	MT
M038	Caja EMT 2*4	UN
M039	Caja EMT 4*4 con suplemento	UN
M040	Union EMT d=3/4"	UN
M041	Cinta Asilante Scotch # 33	ROL
M042	Conector de Resorte	UN
M043	Accesorios	GLB
M044	Caja PVC 2*4	UN
M045	Caja PVC 4*4 con suplemento	UN
M046	Union PVC d=3/4"	UN
M047	Tablero Bifásico 2 Circuitos 40A	UN
M048	Breacker enchufable de 20 A	UN
M049	Varilla Cooperwel 2,4	UN
M050	Conector Varilla	UN
M051	Cable Cobre # 6	ML
M052	Puerta metalica de 2 x 0,8 m	UND
M053	Ventana Corrediza en aluminio y vidrio de 4mm 1,2 x 1,2	UND
M054	Piedra Rajon	M3
M055	Material Seleccionado	M3
M056	Canal PVC	M
M057	Union canal PVC	UND
M058	Tapa canal interna/externa PVC	UND
M059	Soporte canal metalico	UND
M060	Esmalte sintético	GALÓN
M061	Disolvente	GALÓN
M062	Tornillo auto perforante (Bolsa x100und)	UND
M063	Bajante PVC	M
M064	Codo 90 bajante PVC	UND
M065	Union bajante-canal PVC	UND

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El documento marco que regirá las actividades constructivas del presente proceso se encuentran relacionadas en el documento de memoria de cantidades el cual además de las cantidades de obra a desarrollar, contiene además los diseños constructivos para la obra a construir

6.3. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede

ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de obra

- Un (1) profesional siso

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra	Profesional en ingeniería civil o arquitectura, con cinco años de formación profesional contados a partir de la obtención del titulo y titulo de postgrado	Dos contratos como director de obras en proyectos de construcción de obras civiles en edificaciones
Residente de obra	Profesional en ingeniería civil o arquitectura, con cinco años de formación profesional contados a partir de la obtención del titulo.	Dos contratos como residente de obras en proyectos de construcción de obras civiles en edificaciones
profesional siso	Titulo de formación	Dos contratos como profesional siso en obras en proyectos de construcción de obras civiles en edificaciones

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

COD.	EQUIPO O MAQUINARIA
E001	EQUIPO PINTURA (COMPRESOR)
E002	JUEGO DE ANDAMIOS
E003	CAMION PARA TRANSPORTE DE 12 TON DE CARGA
E004	CARRO CANASTA CON BRAZO HIDRAULICO
E005	EQUIPO DE TOPOGRAFIA
E006	FORMALETA EN MADERA
E007	VIBRADOR DE CONCRETO
E008	TRONZADORA DE 14"
E009	ARNES DE SEGURIDAD
E010	EQUIPO COMPACTADOR (RANA)
E011	COMPRESOR PORTÁTIL DE 70 A 120 HP, CON MARTILLO
E012	MOTONIVELADORA CAT-120 O EQUIVALENTE
E013	CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS
E014	VOLQUETA DE 6.0 M3
E015	EQUIPO COMPACTADOR (CANGURO)
E016	TRONZADORA
E017	MOTOSIERRA

E018	CARGADOR DE CUCHARON
E021	FORMALETA METALICA
E022	TALADRO PERCUTOR
E023	MEZCLADORA 1 SACO
E025	MINICARGADOR
E026	TACO METAL.LARGOS 2.20-3.30
E027	CIZALLA
E028	EQUIPO DE SOLDADURA
E029	PULIDORA
E030	TALADRO DE 1/2"

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Especificaciones técnicas.
Presupuesto, AIU y APUS

En constancia, se firma en san jose de ure Córdoba a los Diez y nueve (19) días del mes de octubre de 2026

CARLOS ALBERTO MARCHENA PAYARES
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL